



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE MOVIMIENTO	
21 OCT 2022	
Recibido.....	08:30.....Hs.
Exp. N°.....	49761.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación información certera de los beneficiarios de planes sociales con domicilio en la Provincia de Santa Fe, discriminado por localidad, a fin de:

- a) brindar esa información a los Municipios y Comunas de la Provincia para que éstas arbitren los medios para incorporarlos en sus dependencias u otros ámbitos estatales, a modo de contraprestación; y
- b) fomentar el trabajo formal como una manera de dignificar la vida de las personas.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto fue redactado por Edith Barberán, Juliana Cagrandi, Florencia Farías y Jaquelina Valeria Pintos, en representación de un grupo de vecinos de la localidad de Melincué, departamento General López. Fue "presentado" el 4 de octubre de 2022 en el marco del programa "Diputados Por Un Día", del Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP).

Todas y todos conocemos el significado de trabajo, aunque vale la pena recordarlo: "es la actividad física y/o intelectual que realizamos para alcanzar un objetivo o satisfacer necesidades". También conocemos que como trabajadores tenemos derechos, derechos que surgen en el siglo XIX, con Juan Manuel de Rosas, luego el estatuto del peón allá por 1943 y, también tenemos que hacer memoria en quienes fueron los pioneros en la legislación como el Diputado Nacional Alfredo Palacios luego de la crisis de la década del '20, en el siglo pasado (Siglo XX).

Muchos de nosotros hablamos de la "Cultura del Trabajo", en ocasiones cuando pensamos en los beneficiarios de planes sociales, en los manteros, en los que ofrecen mercancías por la calle, lo pensamos desde el prejuicio. Por eso estamos hoy aquí:

> sabemos que los planes sociales en Argentina son beneficios que fomentan la búsqueda y obtención de un equilibrio social que apoye a las familias más vulnerables;

> sabemos que hoy esos pocos pesos que cada argentina o argentino cobra no alcanza para cubrir sus necesidades básicas.

> sabemos que esos beneficiarios, esos manteros son aquellas personas que han quedado fuera del sistema de la economía formal. Son, en algunos casos, los que quedaron fuera del mercado laboral en la década del '90, o hijos de ellos que no han podido terminar la escuela y en consecuencia por cuestiones de educación no recibida, por no tener herramientas o por desconocer derechos no pueden insertarse en el mercado laboral formal.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nosotras, en definitiva lo que deseamos es que quienes hoy reciben un beneficio social, hagan un contraprestación en Municipios y/o Comunas porque entendemos que ese trabajo le brindará conocimientos, le dará experiencia para luego conseguir un trabajo formal. Nosotras no decimos no a la ayuda, decimos que esa ayuda le permita mejorar su situación actual y salir de ese círculo vicioso. En otras palabras lo que decimos es que esa ayuda social se transforme en un trabajo genuino, no transitorio, que sea seguro, registrado y con derechos sociales con posibilidad de alcanzar la jubilación y salud.

El desafío de Municipios y/o Comunas es que transformen esa mano de obra, con poca experiencia o nula en algunos casos, en un oficio requerido por la sociedad.

Esta grieta política por la que atravesamos, es además social y económica, que nos involucra a todas y todos. Estamos convencidas que es importante reforzar y generar oportunidades laborales para obtener herramientas eficaces y disminuir esta situación siendo así una sociedad más solidaria.

Nuestra propuesta es dejar de lado el asistencialismo y poner el eje en el trabajo local, a través de capacitación en oficios, servicios y producción de bienes que puedan consumirse en el propio entorno social. Entendemos que antes debemos identificar, saber cuáles son las realidades de cada comunidad, saber de sus demandas y así lograremos el éxito, trabajo genuino para una gran mayoría

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el tratamiento y aprobación de la presente iniciativa.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial